

Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS 2021/2022

Las solicitudes se pueden obtener a través de la aplicación informática:

[Acceso a la Aplicación](#)

(Disponible desde las 00:00 horas del 2 de febrero hasta las 24:00 horas del 25 de febrero de 2020)

Si participó en la convocatoria Releo Plus 2020/2021, podrá acceder a la solicitud pregrabada con su NIF, los 10 últimos dígitos del número de cuenta que registró en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno para el que solicita la ayuda. Podrá modificarla si es necesario, confirmarla e imprimirla.

En su centro educativo le podrán facilitar la solicitud pregrabada con sus datos si participó en la convocatoria Releo Plus 2020/2021.

Si no participó en la convocatoria Releo Plus 2020/2021 podrá generar una nueva solicitud e imprimirla.

En caso de que no pueda acceder a la aplicación informática, y no disponga de formulario pregrabado, podrá solicitar un formulario en blanco en el Centro.

Las solicitudes deben ser firmadas por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.

Las solicitudes se pueden presentar de forma presencial, preferentemente en la secretaría del centro docente en el que se encuentra matriculado el alumno en el curso 2020/2021.

También se pueden presentar de forma electrónica. Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico o de cualquier certificado electrónico expedido por entidad prestadora del servicio de certificación que haya sido previamente reconocida por esta administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

SE DEBE PEDIR CITA PREVIA EN EL CENTRO PARA CUALQUIER TRÁMITE: solicitar, entregar...